



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## LIBRO DE ACTAS

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 13 DE AGOSTO DE 2015

PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS

ACTA N° 017 - 2015

En San Miguel, a los trece días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las nueve horas con treinta minutos del día, en las instalaciones de la sala de directorio del palacio municipal, bajo la presidencia del alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores regidores: Juan Carlos Takahesu Uechi, Juan José Guevara Bonilla, María Nelly Mejía Samillán de Haya de la Torre, Norma Cecilia Castillo Rojas, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Francisco Javier Giles Bardales, Piero Dack Miranda Carrillo, José Andrés Urbina Machuca, Vladimir Andrés Barack Castro, Julio César More Saravia, Jackeline Nancy Montes Palomino.

Asimismo asistió el señor Hernán Ampuero Sánchez, en su calidad de Secretario General del Concejo de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

De igual forma, fueron convocados y asistieron los funcionarios: Katherine del Pilar Choy Lisung, Gerente Municipal y Rafael Sebastián Elías Pacheco, Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

### 1. ESTACIÓN DE DESPACHO

No habiendo publicación que reportar, ni correspondencia por referir, se procedió a dar cuenta del punto de agenda, a saber:

- Aprobar la ordenanza que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos, TUPA de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

El alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día.

### 2. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

Abierta la estación, hizo uso de la palabra la señora regidora Mejía Samillan de Haya de la Torre solicitando se cambie la sesión de concejo de extraordinaria a ordinaria. Seguidamente, el señor alcalde puso a votación lo solicitado y el concejo municipal





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## LIBRO DE ACTAS

aprobó por unanimidad dicho pedido. Acto seguido, el señor alcalde encargó a la Gerencia Municipal notifique a las organizaciones políticas el acuerdo de concejo que prohíbe realizar pintas en paredes durante la próxima campaña electoral. A continuación el señor secretario general informó al Concejo Municipal sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos producto de los viajes y estadías en la ciudad de Nueva York y Washington D.C. llevado a cabo del 19 al 24 de julio de 2015 por parte de los señores regidores Barack Castro y Giles Bardales, donde se tocaron los temas de cooperación internacional, gestión municipal, seguridad ciudadana, ecología y medio ambiente, brindando alcances y aportes para el desarrollo de nuestro distrito. Asimismo, el Concejo en pleno felicitó a los señores regidores por el desempeño en dicho seminario. Por otra parte, el señor regidor Barack Castro manifestó que en el evento paseo naval de las fuerza armadas (Marina y Fuerza área), se acercaron a él, personal que labora en las ambulancias de la municipalidad señalando las problemáticas existentes acerca del desabastecimiento en insumos que estas brindan a los vecinos, solicitando se gestione a través del señor alcalde o a través de la administración, a fin que se les provea de los insumos indispensables para que puedan realizar sus labores con eficiencia. Es así que se corre traslado a la gerencia municipal a fin de que esta solicite los informes técnicos pertinentes al respecto. Seguidamente, la señora gerente municipal ante lo expuesto, señaló, que las ambulancias no están desabastecidas ya que la municipalidad cubre todos los gastos de las mismas, reponiendo todo lo que se utiliza ante las emergencias suscitadas y que de igual forma pediría los informes requeridos. Finalmente ante el pedido del señor regidor Barack Castro de firmar un convenio con la municipalidad de Passai del estado de nueva Jersey, EE.UU que nos visitará en el mes de setiembre, el señor alcalde indico que el regidor se encargue de elaborar el proyecto a fin que sea sometido a concejo. No habiendo más informes que reportar ni pedidos que formular de parte de los señores miembros del concejo, ni de la administración, se pasó a la discusión y debate de los puntos de agenda.

### 3. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Siendo las diez horas con cuarenta minutos del día, contando con el quórum reglamentario, se abrió la estación de Orden del Día, siguiendo la agenda prevista:

- APROBAR LA ORDENANZA QUE MODIFICA EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TUPA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.

Habiéndose distribuido junto con las actas, el memorando de Gerencia Municipal, el informe de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y el informe de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sin más debate, se pasó a la votación. En consecuencia, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó POR UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL

## LIBRO DE ACTAS

1º.- Aprobar la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

2º.- Expidase la norma municipal correspondiente.

3º.- Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás áreas competentes el fiel cumplimiento del presente acuerdo.

4º.-Dispensar el presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta".

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas quince minutos, el alcalde dispuso se levante la sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

Abog. **HERNÁN AMPUERO SÁNCHEZ**  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

**EDUARDO BLESS CABREJAS**  
ALCALDE